



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0016-. Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Grupo Parlamentario Socialista.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Acuerdo procedimiento de urgencia.

Tramitación reglamentaria.

5526

9L/PPLD-0023-. Proposición de Ley de transformación de la organización sanitaria "Fundación Hospital de Calahorra" en Fundación Pública Sanitaria.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Tramitación reglamentaria.

5527

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0016 - 0908920-. Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Grupo Parlamentario Socialista.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Acuerdo procedimiento de urgencia.

Tramitación reglamentaria.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2018, visto el escrito del Grupo Parlamentario Popular con número de registro 16328, por el que solicita, al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, la tramitación por el procedimiento de urgencia de la proposición de ley de referencia, acuerda, por unanimidad, la tramitación de la iniciativa por el procedimiento de urgencia.

En consecuencia, desde la adopción de este acuerdo, los trámites parlamentarios tendrán plazos con una duración de la mitad de los establecidos con carácter ordinario, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 77.4 del citado Reglamento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2018, considerando:

Que el Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, tomó en consideración la proposición de ley.

Que la Mesa del Parlamento, en reunión de esta misma fecha, ha acordado la tramitación de la iniciativa por el procedimiento de urgencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad:

1.º Remitir a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública la proposición de ley.

2.º Abrir un plazo de tres días a partir de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento para que los grupos parlamentarios puedan solicitar la comparecencia de expertos en la materia, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de carácter general sobre comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas, publicada en el BOPR núm. 91, serie A, de 25 de enero de 2017.

En consecuencia, el plazo de presentación de enmiendas al articulado comenzará a contarse según lo dispuesto en el apartado segundo de la referida resolución de carácter general, cuyo tenor literal es el siguiente:

"SEGUNDO.

1. El plazo de presentación de enmiendas al articulado de los proyectos y proposiciones de ley respecto de los cuales no se hayan solicitado comparecencias informativas comenzará a contarse una vez transcurrido el plazo de cinco días previsto para dicha solicitud.

2. El plazo de presentación de enmiendas al articulado de los proyectos o proposiciones de ley respecto de los que se hayan solicitado comparecencias según lo dispuesto en la presente resolución

empezará a contarse una vez que se publique en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja la denegación o la sustanciación de las comparecencias solicitadas".

En el caso de esta proposición de ley, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, si no se solicitaren comparecencias informativas, comenzará a contarse una vez transcurrido el plazo de tres días previsto para dicha solicitud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PPLD-0023 - 0914795-. Proposición de Ley de transformación de la organización sanitaria "Fundación Hospital de Calahorra" en Fundación Pública Sanitaria.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2018, considerando que el Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, tomó en consideración la proposición de ley, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado:

1.º Remitir a la Comisión de Salud la proposición de ley.

2.º Abrir un plazo de cinco días a partir de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento para que los grupos parlamentarios puedan solicitar la comparecencia de expertos en la materia, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de carácter general sobre comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas, publicada en el BOPR núm. 91, serie A, de 25 de enero de 2017.

En consecuencia, el plazo de presentación de enmiendas al articulado comenzará a contarse según lo dispuesto en el apartado segundo de la referida resolución de carácter general, cuyo tenor literal es el siguiente:

"SEGUNDO.

1. El plazo de presentación de enmiendas al articulado de los proyectos y proposiciones de ley respecto de los cuales no se hayan solicitado comparecencias informativas comenzará a contarse una vez transcurrido el plazo de cinco días previsto para dicha solicitud.

2. El plazo de presentación de enmiendas al articulado de los proyectos o proposiciones de ley respecto de los que se hayan solicitado comparecencias según lo dispuesto en la presente resolución empezará a contarse una vez que se publique en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja la denegación o la sustanciación de las comparecencias solicitadas".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40